

LA MINERÍA Y LA NACIENTE GANADERÍA EN LA CONQUISTA E INICIOS COLONIALES EN EL ALTO MAGDALENA

HUMBERTO MONTEALEGRE SÁNCHEZ

Miembro de Número - Academia Huilense de Historia

Introducción

El ingreso de peninsulares y criollos a la región del Alto Magdalena es producto de los procesos del descubrimiento y conquista de los territorios americanos. El oro y la plata, como las mercancías que vinculaban los nuevos territorios a una economía mundo, fueron las grandes motivaciones de los conquistadores. De ahí, que uno de los motores de la expansión y de la ocupación del suelo por parte de los españoles fuera la búsqueda de metales preciosos



que le significase elevar su rango social para equipararse a una nobleza terrateniente española¹. Estos metales americanos tuvieron un papel importante en el tráfico mundial que comenzó a organizarse en torno a un eje atlántico, después de la época de los grandes descubrimientos. Para entonces los metales preciosos extraídos en América eran, literalmente, mercancías.

La explotación de los metales preciosos se impuso en América por una necesidad en el desarrollo de las economías europeas. La

1 COLMENARES, Germán, CALI: Terratenientes, mineros y comerciantes siglo XVIII, Cali, Universidad del Valle, 1975, p. 16.

moneda que circulaba en Europa era escasa. La economía europea estaba “hambrienta” de metales amonedables para mantener el ritmo de los precios y con ellos un estímulo a la producción. La explotación de oro y plata obedece a una relación de abundancia de recursos en América que facilitaban su extracción a un costo muy bajo², aunque la situación particular de España determinaría que los tesoros americanos, empezados a llegar a Sevilla desde los primeros años del descubrimiento, sirvieran más para cubrir los alcances de la Corona con mercaderes y banqueros, que para desarrollar la producción material de la metrópoli o de sus colonias, o producir bienestar social a sus habitantes³.

La economía del Nuevo Reino de Granada y gobernación de Popayán durante la Conquista (hasta mediados del siglo XVII) en el periodo colonial reposó básicamente sobre la producción minera, especialmente, la del oro⁴. El primer ciclo de oro que abarca desde 1550 hasta 1630- 1640, se va ampliando hasta llegar a la cúspide o techo en los dos decenios de 1590 - 1610. Aquí la producción más importante tuvo lugar en los distritos de Santafé (Pamplona, Tocaima, Venadillo, Victoria y Remedios), Antioquia, Cartago y Popayán. En ellos predominó la mano de obra indígena y su explotación fue posible gracias a la encomienda. A partir de 1580 se incorporaron los grandes descubrimientos antioqueños (San Jerónimo, Cáceres y Zaragoza) que, con el concurso de la mano de obra esclava, hicieron elevar la producción a magnitudes sólo igualadas dos siglos más tarde. El apogeo no duró sino unos 30 años y hacia 1610- 1620 la producción tiende a contraerse hasta entrar en una crisis que abarca buena parte del siglo XVII⁵, por cuanto, el descenso de la población indígena había creado una crítica penuria de mano de obra en la agricultura y

2 Ibíd., ps. 11 y 12.

3 DÍAZ LÓPEZ, Zamira, Oro, Sociedad y economía, El sistema colonial en la Gobernación de Popayán, 1533 – 1733, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1994, p. 25.

4 JARAMILLO, Jaime, “La Economía del Virreinato 1740 – 1810”, en: Historia Económica de Colombia, OCAMPO, José Antonio (compilador), Bogotá, tercer mundo, editores, 1994, p. 49. Explotación que se desplazó en fronteras sucesivas a todo lo largo y ancho del territorio señalado en un lapso de tres siglos. COLMENARES, Germán, La economía y la sociedad coloniales 1550 – 1800, Varía selección de textos, LOZANO HORMAZA, Hernán (Editor), Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1998, p. 18.

5 Ibíd., p.13.

la minería, que no era sustituida con la creciente población mestiza, ni con la reducida introducción de esclavos africanos, que tendrá un gran impulso en la centuria siguiente.

A la situación depresiva no sólo contribuían los factores internos sino externos. Como es sabido, en el XVII la economía minera había contribuido, además, a desvertebrar el sector agrícola tradicional de las sociedades indígenas. Los recursos alimenticios se desplazaban no en función de la subsistencia de esas sociedades sino en virtud de las exigencias de los centros mineros. Las ciudades mismas se vieron afectadas por este fenómeno y esto condujo a nuevas modalidades en la apropiación de la tierra⁶. Fue también un siglo de crisis para la economía española, en contraste con el XVIII, que será un periodo de crecimiento y modernización en todos los órdenes de la vida social y económica⁷. No obstante, los cambios en la política colonial y los ciclos y etapas de la minería y del comercio determinaron, básicamente, las dinámicas del mercado en las provincias de Quito, Popayán, Mariquita y la ciudad y corte de Santafé a los cuales estuvo de manera diferencial articulada la economía de Neiva⁸.

En la zona sur del distrito minero del Magdalena se explotaban minas en Mariquita, Ibagué, Neiva, San Sebastián de La Plata, Saldaña y Timaná; estas fueron explotadas a pequeña escala⁹. Los problemas en la producción de metales no se hicieron esperar, la baja de la producción minera de las provincias del Alto Magdalena fue provocada por la imposibilidad de abrir otros campos de explotación minera, las dificultades para el reclutamiento de mano de obra indígena y los altos costos de los esclavos, lo que incentivo la apertura y ampliación de otros frentes económicos en la región como la agricultura y en especial la ganadería, que vinculaba estos territorios a través del

6 COLMENARES Germán, Historia económica y social de Colombia, 1537-1719, Universidad del Valle, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997, p. 273.

7 JARAMILLO, Jaime, "La economía del virreinato 1740 – 1810", p. 49.

8 CLAVIJO OCAMPO, Hernán, La Economía de la ciudad y distrito de Neiva en el siglo XVIII. La importancia de una periferia en el subsistema Colonial Norandino, p. 2. Documento inédito.

9 WEST, Robert, La minería en aluvión en Colombia durante el periodo colonial, Bogotá, Imprenta Nacional, Medellín, 1972, p. 55.

camino real con Santafé y Popayán¹⁰.

Ahora, las riquezas minerales en el Alto Magdalena no se encontraron en las magnitudes deseadas descritas por los cronistas y quienes hicieron parte de las huestes de Ospina. Esta región, que desde el siglo XVI y primera década del siglo XVII perteneciera a la gobernación de Popayán, tuvo bajos niveles de producción tanto en oro como en plata. La explotación de la plata, mineral de extracción secundario, tuvo lugar en la provincia de San Sebastián de La Plata. El oro fue más el producto de la fantasía que de las riquezas auríferas encontradas y explotadas en la comarca, hoy llamada huilense. La extracción del oro se hacía a través de las explotaciones aluviales y en las vetas de minas de filón. Las tierras aluviales se lavaban en bateas, imprimiendo al instrumento un vaivén regular y, el oro quedaba depositado en el fondo. Cuando el metal se hallaba en el lecho de los ríos, el curso de estos se desviaba por lo regular, para extraerlo¹¹.

En el Alto Magdalena, al lado de los intentos mineros, se desarrollaba la ganadería vacuna, caballar, porcina y lanar. Las condiciones naturales propicias para la ganadería, la relativa cantidad de trabajadores que ésta requería, la actividad minera, las vinculaciones que establecía el camino real y el llamado de los mercados de Santafé, Popayán (e incluso Quito), entre otros factores, le abrieron a la región por su ubicación estratégica la perspectiva de la economía ganadera, y en este orden, la tierra repartida y apropiada, los grandes latifundios, debieron convertirse en importantes haciendas ganaderas. Con la presencia de los ganados comenzaba a tomar cuerpo una cierta cultura ligada a la hacienda ganadera, en la cual se prolongaban algunos elementos de la vieja cultura pastoril del pueblo español¹². Las provincias de Neiva y Timaná, con sus dehesas ganaderas, no solamente surtían los abastos de Santafé, sino los de Popayán y Quito. De ahí, que a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII los

10 TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, "Conquista Española y Resistencia Indígena", en Historia General del Huila, vol.1, Dir. Científico, Bernardo Tovar Zambrano, Academia Huilense de Historia, Fondo de Autores Huilenses, Bogotá, 1996, p. 227.

11 RESTREPO, Vicente, Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia, Bogotá, 1952, p. 65.

12 TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, "Conquista Española y Resistencia Indígena ps. 275-278.

propietarios de Neiva procuraban deshacerse de la obligación de llevar sus ganados al Nuevo Reino, a cuya jurisdicción pertenecían, para venderlos en Popayán e incluso Quito, en donde encontraban mejores precios¹³.

Los estudios de la minería en el Alto Magdalena son sumamente pobres, debido a la escasez y dispersión de la información de archivo y, sobre todo, a la falta de investigaciones sobre la producción minera y las relaciones de mercado y comercio al interior de la provincia, así como con los demás territorios del virreinato, de la gobernación de Popayán y Quito.

Motivaciones de los peninsulares y criollos en los territorios del Alto Magdalena.

La conquista de los territorios del Alto Magdalena es motivada por la pesquisa del oro, la plata y piedras preciosas. En la “entrada” los expedicionarios esperaban rescatar o pillar el oro indígena, esquilmar las sepulturas nativas, descubrir las minas de oro y plata, someter la población aborígen y establecer el dominio sobre el territorio¹⁴. Como se recordará las expediciones que transitaron algunos espacios del Alto Magdalena, fueron atraídas por las noticias acerca de la existencia de ricas comarcas de oro. En el siglo XVI, a finales del 1537, Gonzalo Jimenez de Quesada recibe la noticia en Santafé de que al sur existía una región llamada (el valle de) “Neiba”, según Juan de Castellanos, los indios Moscas (Muiscas) afirmaban que había tantos montones de oro por las casas, como ellos tenían maíz, turmas y frijoles¹⁵. Cuando Quesada llegó a esta provincia vio que era más la fama y el ruido que lo que en ella había y, aunque era verdad que en “ella se sacaba oro de minas de mucha calidad y quilates, era poco en cantidad y la tierra se encontraba mal poblada de naturales en sumo calurosa y algo acompañada de montes y arcabucos”¹⁶.

13 COLMENARES, Germán, La economía y la sociedad coloniales, p. 40.

14 Ibíd., p. 270.

15 DE CASTELLANOS, Juan, Elegías de varones ilustres de Indias, Bogotá, Editorial A B C, 1995, t. IV, p. 246.

16 AGUADO, FRAY Pedro, Recopilación historial, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1957, t. 1, p. 307.

La búsqueda del oro fue decepcionante, las huestes conquistadoras de Quesada por las condiciones geográficas, naturales y climáticas, solamente encontraron el hambre, enfermedades y la muerte, por lo que le llamaron a estos territorios el “valle de la tristura”¹⁷.



Fuente: wikipedia.org/wiki/Diego_de_Ospina_y_Medinilla#/media/File:Divisi3n_pol3tica_del_Vireinato_de_Santaf3_1810.jpg

Lo de Jimenez de Quesada fue apenas una entrada por salida. La apertura real del territorio hoy llamado huilense al asentamiento español la realizó Sebastián de Belalcázar y sus capitanes. En testimonio rendido en Cartagena en el mes de julio de 1539, Belalcázar manifestaba (en relación con territorios del Alto Magdalena) que dejaba “dos pueblos con parte de su gente, que el uno se llamaba Neiva y el otro Guacacallo, y que la tierra que pasó le parece muy rica y que halló los indios que tenían oro de minas por fundir y plata muy fina (...)”¹⁸. De manera especial se refería al hallazgo de oro y plata en manos de los nativos, lo cual era indicio de las posibilidades mineras de la provincia de Neiva. En efecto, la preocupación por los metales preciosos ocupaba siempre un primer plano en los interrogatorios

17 Ibid., p. 305.

18 FRIDE, Juan, (compilador), *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1957, t. V, doc. 1283, p. 207.

hechos a los conquistadores, para quienes la búsqueda de tal riqueza constituía su principal objetivo¹⁹, en tanto, que hacia 1543 se intentaron explotar los viejos lavaderos de oro que los nativos tenían cerca de Neiva, pero el hostigamiento de los indios pijaos pronto lo impidieron. En 1545 se informaba que en el valle de Neiva, donde se ubican los repartimientos de ciertos pueblos de indios (encomiendas) “disque hay ricas minas”²⁰, las que resultaban siendo de magnitudes reducidas.

En la segunda mitad del siglo XVI se hicieron importantes esfuerzos en sacar oro. En 1560 se informaba que hacía pocos años se había comenzado a sacar oro de Timaná para lo cual se empleaban 226 indios, pero el metal obtenido era muy poco; de Neiva se decía que era rica en oro y que habían 239 indios adscritos a esta labor; sobre la plata se informaba que se habían descubierto muy ricas minas de plata pero no se labraban por la poca posibilidad de los españoles; en cambio se insistía en la obtención de oro, para la cual se habían destinado 461 indios²¹.



Imagen Cartillas Cátedra de la Huilensidad, Ilustraciones: José Bernardino Suárez, Neiva, 2008.

19 TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, “Conquista Española y Resistencia Indígena”, p. 219.

20 FRIEDE, JUAN (compilador), Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975, t. VIII, documento 1773, p. 38

21 TOVAR PINZÓN, Hermes, No hay Caciques ni Señores, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, ps. 39-44.

El espejismo de las minas de plata

En 1575, Juan López de Velasco se refería a San Sebastián de La Plata, al decir, “que se llamada así, por el nombre del poblador capitán Sebastián Quintero y por la mucha plata que hay en su comarca, en la cual hay muchas minas y muy ricas (...) y de oro hay al igual minas”²². Hacia 1576, los vecinos de La Plata le pedían a su majestad varias mercedes dando como razones “los pocos naturales que hay y por la mucha guerra que los indios pijaos comarcanos nos hacen, porque la tierra es muy rica de plata y oro”²³. No obstante, la explotación de las minas de plata de San Sebastián de La Plata, constituyeron a la postre un fracaso. En torno a estas minas se forjaron relatos producto más de la imaginación popular que de la observación serena de los hechos, como el del cronista Juan de Velasco, narraciones a los cuales ya se refería Vicente Restrepo en su célebre estudio publicado en 1883. Restrepo cita una serie de factores que dan cuenta de los diversos impedimentos presentados en la explotación de las minas durante la segunda mitad del siglo XVI, los cuales iban desde los problemas técnicos hasta los ataques de los indios y la destrucción de la ciudad. Hacia 1583 se anotan las fallas en el laboreo de las minas, que se hacía con agua, “lo que era contra toda razón”, así como la falta de materiales para trabajarlas; se recomendaba labrarlas por hondo y socavón, como se requería para explotar las vetas y hacer claridad sobre su real posibilidad. Fue entonces cuando se abrieron los socavones que existían en las minas, las cuales fueron definitivamente abandonadas en 1585, debido a los ataques de los indios y a la abundancia de las aguas en algunas de las labores. La extensión considerable de las galerías induce a creer que si no se hallaron ricos filones, si lograron extraer algunas bobadas de mineral muy rico, pues dejaron por el suelo muestras de cobre gris que contenían de diez hasta diez y siete por ciento de plata²⁴. Triana Antorveza sugiere que con la refundación de la ciudad de

22 LÓPEZ DE VELASCO, Juan, *Geografía y descripción Universal de las Indias*, Madrid 1771, Ediciones Atlas, p. 183.

23 FRIEDE, JUAN (compilador), *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, t. VII, documento 1062, p. 101.

24 RESTREPO, Vicente, “Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia”, Medellín, FAES, 1979, ps. 123-128.

La Plata en 1651 se reinician las explotaciones de sus minas²⁵.

Diego de Ospina y su participación en la explotación aurífera en el valle de Neiva

Los intentos mineros continuaron en el periodo colonial. Hacia el segundo decenio del siglo XVII Fray Pedro Simón manifestaba que en el río Saldaña y en el valle de Neiva se habían hallado “grandes minas de oro de donde se saca hoy, (...) hay reales de minas de oro (...)”²⁶ fundados por Diego de Ospina.

En efecto, en los albores de la derrota de los pijao, Juan de Borja en la carta de 1611, le informaba al rey: “(...) con estas acciones queda la guerra en estado que muy fácil y brevemente, y casi sin costa de V(uestra) M(ajestad) se verá el fin de ella, (...) y se irá descubriendo la riqueza de minas (...), viendo ya la tierra desembarazada se disponen algunas personas a ir a buscarlas, y entre ellas el capitán Diego de Ospina (...), quien ha hecho ciertas capitulaciones conmigo, (...)”²⁷. Capitulaciones que implicaban la fundación de reales de minas y poblados. Así mismo, el cabildo de Santafé empezaba por reconocer que el reino estaba amenazado por falta de labor de los minerales y que la guerra, pacificación y castigo de los pijaos había dejado sus provincias “llanas, vacías y desembaracadas (sic) de los enemigos (...) (las cuales contenían) gran riqueza de minerales de oro y plata y a azogue (...)”²⁸.

Ahora como resultado de la conversación entre el presidente Borja y el capitán Ospina, este propuso unas capitulaciones; la primera se firma en 1611, llamada: “Asiento y capitulación (...) para el descubrimiento y beneficio del valle de Neiba y río de Saldaña, por petición del cabildo de Santafé (...) para el descubrimiento de las minas de oro (...) en

25 TRIANA ANTORVEZA, Adolfo. “Contribución a la Historia de la Provincia de Neiva, el caso del Caguán”, en Revista colombiana de Antropología, Vol. XXIX, 1992, p. 122.

26 SIMÓN, Fray Pedro, Noticias históricas de las conquistas de tierra firme de las Indias occidentales, t. V, vol. 107, ps. 229 y 272.

27 Archivo General de Indias, Sevilla, Cartas y Expedientes de particulares 1619 – 1620), fs. 490 y ss, en adelante se citará A.G.I.

28 A.G.I., Sevilla, Santafé 109, Representación del Cabildo de Santafé al presidente Borja, Santafé, abril de 1611),

las provincias de los pijaos”²⁹. Ospina en resumen proponía fundar reales de minas y un pueblo para ser poblado con mineros, esclavos y soldados. Exigía entre otras peticiones que “se le adjudicaran 100 indios moscas (muiscas) para el laboreo de las minas, cultivos, saca de aguas y construcción de casas y edificios”³⁰.

Firmada la primera capitulación, Ospina en documento enviado a Juan de Borja sobre la sustancia de las minas que se han descubierto en las provincias de los pijaos, dice: “En Santafé a primero de septiembre de mil y seiscientos y once años (...) en cumplimiento de las capitulaciones (...) (manifiesto tener) // bastante poder y comision para con (mis) seis soldados y treinta esclavos (...) (hacer) descubrimiento de dichas minas (...) de oro plata (...) o piedras presiosas (...) hazer en ellas asiento y poblazon fundando el pueblo o pueblos y rreales de minas (...)”³¹.

La explotación de las minas era considerada como el negocio de mayor importancia para el bien común y la real hacienda en sus reales quintos, que correspondían a la quinta parte, es decir, al 20% del valor de la producción del oro. El sistema de minas se organizó alrededor del real de minas, que era esencialmente un distrito minero. Con base en esta primera capitulación Diego de Ospina funda el Real de Minas de Ataco - Saldaña y el de Nuestra Señora de la Concepción, este último de acuerdo al siguiente Auto que dice:

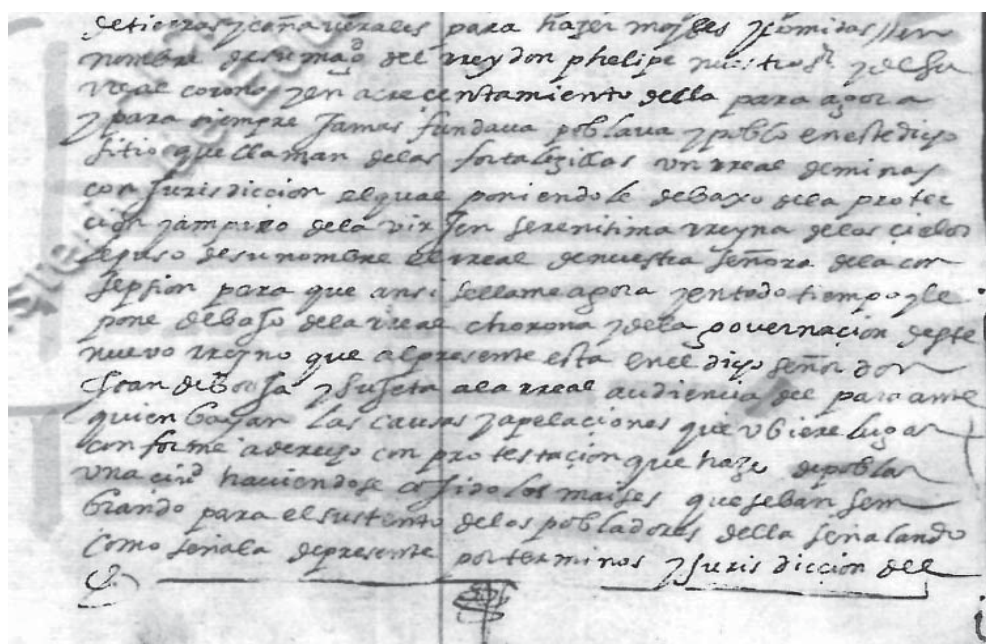
En el rio grande de la Magdalena en el sitio que le llaman de la fortalecillas a veynte y quatro días del mes de henero del año de mil seiscientos y doze el cap. Diego de hospina (...) dixo que por

29 A.G.I., Sevilla, Santafé 102, Capitulaciones del capitán Diego de Ospina, 1614, f. 7 r. La singularidad de esta capitulación radica principalmente en la petición que hizo el capitán Ospina de la merced por dos vidas como justicia mayor del pueblo nuevo de la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción en el Valle de Neiva y gobernador de la provincia desde 1614, anexándole la villa de Timaná, con sueldo de 2.000 ducados de buena moneda de Castilla, pagaderos de las reales cajas de Santafé con el producto de sus minas descubiertas o por descubrir o reedificadas. CLAVIJO OCAMPO, Hernán, “Fundación y conformación de la ciudad de La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII”, en *Historia Comprehensiva de Neiva*, t. 1, 2013, p.96.

30 *Ibíd.*, f. 7 r.

31 A.G.I., Sevilla, Santafé 109, Representación del Cabildo de Santafé al presidente Borja, Santafé, abril de 1611), N. 7, fs. 1 r v.

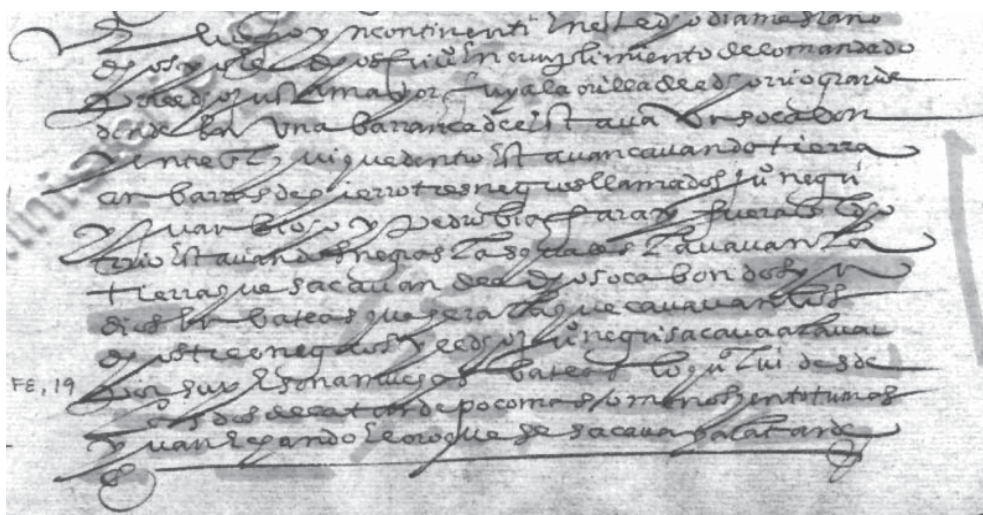
quanto con la jente que le sigue y trae consigo de esclavos diestros de las minas de oro y habiendo hallado esta provincia que antes ocupaban los indios salteadores y pijaos llana y desembarcada (sic) (...) (he venido a) descubrir la gran rriqueza que ay en ella, (...) fundava poblava y pueblo en el dicho sitio que llaman de las fortalecillas un rreal de minas con jurisdicción el cual (...) le puso de su nombre el rreal de nuestra señora de la consepsion (...) y (para) mayor abundamiento para la dicha fundación y posesión metia en una de las minas descubiertas con herramientas de barras almos cafres y bateas a sacar oro nueve piezas de esclavos seis barones y tres hembras (...). Testigos Pedro verdugo (minero), Joan de castrillo (regidor de muso) (...) ³². Se evidencia como Diego de Ospina traía en sus huestes esclavos, mineros y hasta regidores de Santafé y de villas y ciudades circunvecinas.



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, N. 7, fs. 1v y ss.

32 A.G.I., Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, fs. 1v y ss.

Las fuentes documentales dan cuenta de las primeras evidencias en la explotación de oro de aluvión por esclavos de Ospina en el valle de Neiva. “Estando en el rrio grande de la magdalena en el valle de neyva de la vanda de la cerrania de los pijaos (en) veynte y un días del mes de mayo de mil seis cientos y dose años (...) a la orilla (...) (de) un socabon (...) estaban cavando tierra con barras de hierro tres negros llamados jua(n) negri y juan biojo y pedro biafara y fuera del dicho rrio estaban las negras las quales lavaban la tierra que sacavan (...) en bateas (...)”³³.



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, f. 1 r.

Cuatro meses después de la fundación del Real de Minas de fortalecillas, se funda la ciudad de “Nuestra Señora de la Concepción”, (décadas después toma el nombre de Neiva, por sus antecedentes fundacionales y estar ubicada en el valle de Neiva), dando cuenta Ospina del descubrimiento de minas, así lo señalan las fuentes documentales:

Estando en la rribera del rrio grande de la magdalena en el valle de neyba en un sitio que esta entre la quebrada que llaman del oro y el

33 Ibíd., f. 1 r.

rrio de la seiba cerca de donde entran en el rrio grande en veynte y quatro díaz del mes de mayo de mil y seiscientos y doze años el cap. Diego de hospina dixo que por quanto vino a este sitio y rriveras del dicho rrio grande (...) a descubrir las minas de oro plata y otros metales que se tenia noticia (...) como hombre de experiencia de este ministerio muchas minas (...) hecho esto se fue a la ciudad de Santa Fe donde habiendo dado noticia (...) de la rriqueza desta tierra y minas descubiertas y que promete se descubrirán mas habiendo continuación de jente en el beneficio dellas muchas personas pretenden acudir a esta tierra con quadrillas de negros y de indios y para (...) aumento de sus reales quintos y patrimonio le a parecido ser cosa muy necesaria fundar una ciudad donde las personas que acudieren y an venido al presente en su compañía al beneficio de las dichas minas hagan vecindad (...) y en virtud de la dicha su comisión fundava poblava y pueblo en este dicho sitio una ciudad a la cual pone por nombre nuestra señora de la consepsion (...) testigos y se hallaron presentes el dicho beneficiado pedro fernandez de dueñas y andres valero presvítero y el capitán Alonso bravo montemayor don francisco de cardenas mateo cotrillo regidor de muso Joan baptista cortes regidor de Santafe Joan de los rrios Francisco Gonzales el licenciado Diego flores andres díaz hidalgo marcos de la crus francisco ortis y otras muchas personas (...) ³⁴.

La fundación de Neiva no puede, entonces, pensarse al margen del análisis e interpretación de la condición del capitán Ospina como minero esclavista en Antioquia y en el valle del Saldaña, encomendero y burócrata en Santafé, transportador en Honda y, sobre todo, de capitán en la guerra contra los Pijaos ³⁵.

Testimonios de las huestes e informes de Ospina

Mineros, cabildantes, capitanes de la conquista y hasta religiosos que hacían parte de las huestes de Ospina e hicieron presencia en la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción el 24 de mayo de 1612, dan testimonios del oro que se sacaba especialmente

³⁴ Ibíd. fs. 3 r - 4 r.

³⁵ CLAVIJO OCAMPO, Hernán, "Fundación y conformación de la ciudad de La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII, p. 103.

de los territorios del valle de Neiva, como de la necesidad del poblamiento de la naciente ciudad para la seguridad del camino real debido a los ataques de los pijaos y de esta forma facilitar e incrementar el comercio con la gobernación de Popayán y el reino del Perú, además de las reiteradas solicitudes de esclavos al presidente de la Real Audiencia de Santafé, para un mayor rendimiento de los reales quintos de su majestad, así lo evidencian las fuentes documentales en los autos del 29 y 30 de mayo de 1612, celebrados en el Real de Minas de “Nuestra Señora de la Concepción” en Fortalecillas, ante el juez de comisión Andrés Martín de la ciudad de Santafé, a quien Diego de Ospina en el auto de asignación de empleos del Cabildo de la ciudad lo nombrara como uno de los alcaldes ordinarios³⁶. Ahora, no todos los que llegaron con Ospina a estos territorios y fueron nombrados en cargos del Cabildo se quedaron en el valle de Neiva.

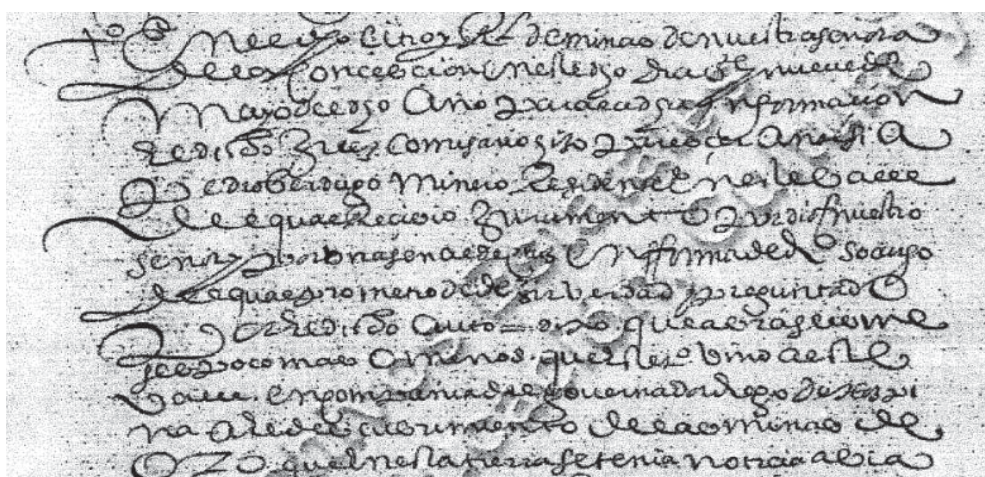
En los autos del 29 de mayo, es decir, a la semana siguiente de la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción en el valle de Neiva, Miguel Ángel Zambrano de 36 años de edad, minero de la ciudad de Remedios hace el siguiente juramento “(...) aber benido en compañía de (...) Diego de Ospina a el descubrimiento de las minas desta comarca y en todo este tiempo (...) a residido en la tierra en la que a visto (...) muy buenas muestra de oro (...) seria muy necesario que esta tierra se pueble asi de jente para las minas como de alguna ciudad con que se aseguran los caminos que por aquí pasan al peru de los yndios pixaos y se seguira muy grande utilidad (...) de su magestad y de sus reales quintos (...) siendo su magestad servido de embiar alguna cantidad de negros para el beneficio de las dichas minas (...)”³⁷.

Pedro Berdugo de 30 años de edad, minero residente en este valle de Neiva, en su juramento: “dixo que abra seis meses poco mas o menos que vino a este valle en compañía del gobernador diego de ospina a el descubrimiento de las minas de oro que en esta tierra se

36 A.G.I., Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, fs. 5 v r.

37 Ibíd., fs. 3v – 4r. Testimonios del oro que se sacó de las minas del valle de Neyva. Miguel Ángel Zambrano en la elección del Cabildo de la ciudad de “Nuestra Señora de la Concepción” creado el 31 de mayo de 1612 Ospina lo había nombrado Mayordomo de Propios. Ibíd., fs. 5 v r.

tenia noticia (...) a estado “mucho tiempo en los remedios, caragoca (sic) (Zaragoza) y caceres y asiendo oficio de minero nunca a visto tierra tan general de oro como esta (...), por la mucha experiencia que tiene de este ministerio le parece (...) cosa muy necesaria al servicio de su magestad y aumento de sus reales quintos que estas minas y tierras se pueblen de jente que las beneficie (...), muchas minas se podrán labrar con agua (...), ay quebradas de aguas para el beneficio de las dichas minas y poblándose una ciudad en este valle será muy a propósito para el beneficio de las dichas minas (...) y le parece que también lo sera que su magestad haga merced a este Reino de embiar alguna cantidad de esclavos para el beneficio de las dichas minas pues todo es en aumento de sus reales quintos y patrimonio y también se asegura esto conviniente para el comercio de la jente del reino con la del peru (...)”³⁸.



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, f. 3 r.

En los autos del 30 de mayo de 1612 en el juramento de Alonso Garcia Rada de 36 y vecino de Mariquita “dixo que vino a este sitio abra (unos) catorce días en compañía del dicho gobernador diego de ospina y del dicho juez y demás personas que en esta ocasión vinieron y a visto y andado mucha tierra en este sitio de

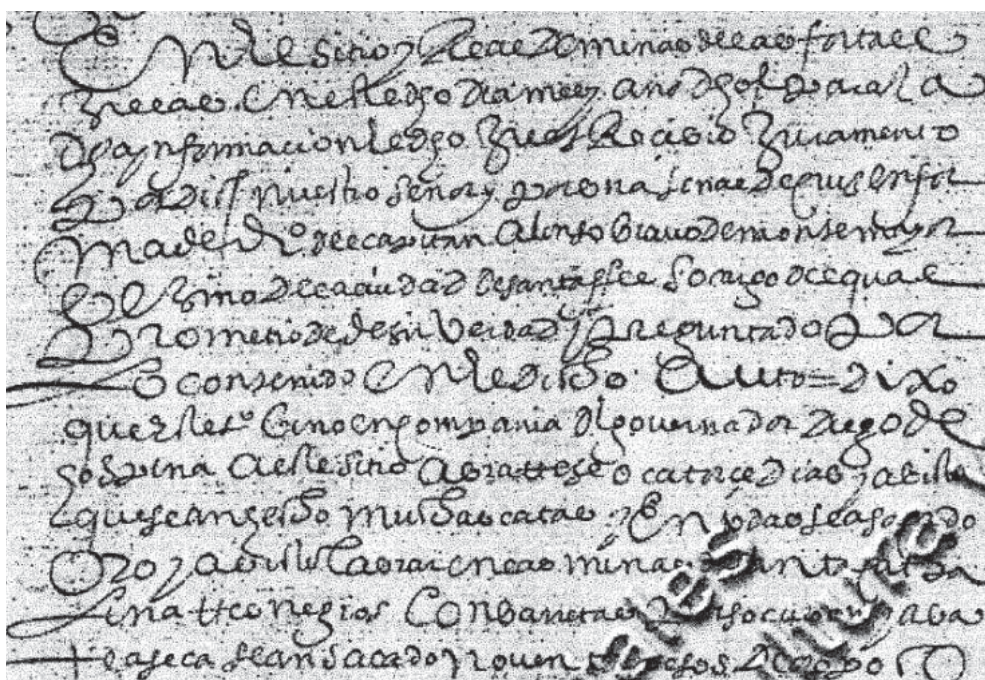
38 Ibíd., fs. 3r – 4v.

las fortalecillas hasta la banda del Rio de la ceiba y de la banda del Rio Grande de la magdalena (...) (hay) muy buenas muestras de oro y particularmente se hace a la labor de la mina de santa catalina (...) donde trabajaron seis días con tres negros (...) y sacaron noventa pesos de muy buen oro poco mas o menos (...) de la tierra que se quedaba perdida sacaron a Ctts (sic) piasas cantidad de pesos que por ser de diferentes dueños no se sabe ajustadamente (...) bio algunos llevar a medio peso y seis tomines de xornal (sic) (...). Es poblar esta tierra (...) con la ciudad de españoles como de gente para la labor de las minas de que se seguirá muncha utilidad aumento reales quintos y Real patrimonio de su magestad, (...) siendo su magestad servido de embiar para el beneficio de las dichas minas alguna cantidad de esclavos por no haber en esta tierra naturales con quien se pueda hacer laboreo, (...) algunos que avia eran indios pixaos de guerra (...)”³⁹.

El capitán Alonso Bravo de Montemayor de 46 años y vecino de la ciudad de Santafé en dicho auto “dixo que vino en compañía gobernador diego de Ospina a este sitio abra (unos) catorce días y a visto que se an hecho muchas catas (sic) (...) y visto labrar en las minas de santa catalina tres negros con Barretas por socabon y a batea seca se an sacado noventa pesos de oro poco mas o menos (...) le parece seria muy necesario para el acrecentamiento del Real Patrimonio que esta tierra se pueble de españoles y de jente para la labor de las minas y que su magestad se syrba endocar (sic) para este efecto alguna cantidad de negros (...) (para) el acrecentamiento de los Reales quintos (...) acudiran al beneficio de las minas y el comercio de este Reino con el peru y gobernación de popayan. Se aumentara por la seguridad del camino que por aquí passa que con la guerra tan continua que se a hecho a los indios pixaos por el señor presidente del dicho nuevo reino y con la poblason desta tierra estará muy segura el dicho camino de las muertes y alseamientos que solia aber (...)”⁴⁰.

39 Ibíd., fs. 4v - 5v. Alonso Garcia Rada había sido nombrado por Ospina como Regidor del naciente cabildo de la ciudad. Ibíd., fs. 5 v r.

40 Ibíd., fs. 6 r – 7v. El capitán Alonso Bravo de Montemayor había sido nombrado por Ospina como Regidor del naciente cabildo de la ciudad. Ibíd., fs. 5 v r.



Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, f. 6 r.

El capitán don Francisco de Cárdenas de 48 años y vecino de la ciudad de Tocaima “dixo (...) que esta tierra la a andado desde el rio magdalena hasta cerca de timana en tiempo que como capitán andaba en la guerra contra los indios pixaos (...) y agora ha venido a este sitio en compañía del gobernador diego de Ospina y que se an hecho muchas catas (sic) en muchas partes y se a sacado oro (...) sin duda que toda ella la tierra de mucho oro y beneficiandola y poblandola sera de muy grande utilidad y provecho asi de las republicas del nuevo Reino (...) sera muy necesario y conbiniente que su magestad se sirva de embiar alguna cantidad de negros para el beneficio y poblason de las desta tierra minas desta tierra y (...) que se pueble una ciudad (...) sea asegurado el camino y comercio del peru con la continua guerra de don joan de Borja presidente del nuebo reino se a hecho a los indios pixaos (..)”⁴¹.

41 Ibíd., fs.7 r v. El capitán Francisco de Cárdenas había sido nombrado por Ospina como Alcalde Ordinario del naciente cabildo de la ciudad. Ibíd., fs. 5 v r.

El padre Pedro F(ernán)de)z de Dueñas de 56 años, “cura y vicario de la ciudad de Tocaima (...) quien reside en este sitio por aver venido con comisión del arcobispado (sic) deste nuevo reino de Granada a tomar posesión en nombre del arcobispado de las yglesias que se ban fundando en estos descubrimientos y poblaciones que se ban haciendo y tomar sitios para yglesias y ospitales y en el tiempo que este a residido a visto hacer algunas catas (sic) en diferentes partes (...) y cttas (sic) personas y en todas ellas se a tomado oro de mucha consideración y particularmente en la mina que llaman la borracha que es barranca del Rio grande bio este testigo una tarde (...) sacar oro a unos esclavos del dicho gobernador diego de ospina y joan baptista (...) en dicha barranca lavaban allí en la orilla del rio Grande (...) jusgo este testigo que podría cada piesa hacer con dos pesos de jornal cada dia poco mas o menos de oro en polvo la qual mina con mucha tierra (...) después a visto que la jente del dicho gobernador labro la mina de santa catalina y con tres esclavos (...) se saco en una semana que trabaxaron noventa pesos poco mas o menos de oro en polvo y tres piezas de esclavos que este puso a labar (...) de manera que salieron a medio peso de jornal cada dia y supuestamente es lo que la tierra promete (...) le parece a este testigo que el oro tendría muy buen effecto siendo su magestad servido de embiar alguna cantidad de esclavos para el beneficio y labor de las dichas minas y cttas (...) que se yran descubriendo como la tierra lo promete y poblándose ciudades de españoles (...) para la conttacion (sic) y comercio de la gobernación de popayan y Reinos del peru (...) de gran importancia por pasar el camino real por aquí aver sesenta leguas del poblado de la ciudad de Tocaima hasta la de timana (...) con la continua guerra que por el señor don joan de Borja presidente deste nuevo Reino a hecho a los indios pixaos que ocupaban esta tierra hasian muchos daños asia los pasaxeros como a los pueblos comarcanos seguramente se podrá poblar esta tierra y demás de las dichas utilidades que (...) servirá a la dicha poblacion o poblaciones que se hicieren de mayor seguridad (...)”⁴².

42 Ibid., fs. 5 v – 6 v. Pedro Fernández de Dueñas estuvo presente en el acto de fundación de la ciudad el 24 de mayo de 1612 en el que recibió de Ospina el lote para la edificación de la iglesia. Ibid., fs. 3 r - 4 r. Joan Baptista quien era regidor de Santafé había sido nombrado por Ospina como Alcalde de la Hermandad del naciente cabildo de la ciudad. Ibid., fs. 5 v-r.

En el primer informe sobre la fundación de Neiva el capitán Ospina representó al Rey el 11 de junio de 1613 dando a conocer los primeros avances en esas comisiones. En principio destacó haber sacado con sus negros de minas más de mil pesos de buen oro sin tener todavía entablado dicho real y fundado un pueblo “por ser tan conveniente así para la conservación de los mineros y dueños de cuadrillas que allí entran como para el descanso de los pasajeros que trajinan el camino y trato que ay de los reinos del pirú y el de la Nueva Granada porque había de vacío y despoblado entre la villa de Timaná y el pueblo de Tocaima (...)”⁴³. En segundo lugar se refirió al éxito en el descubrimiento de las minas, diciendo que había obtenido con 26 piezas en un mes de trabajo, entre el 10 de abril y el 18 de mayo, 374 pesos de oro fino de 21 quilates. Explicó que esos rendimientos obedecían a que la tierra tenía y ofrecía para su sustento labranzas y crías de ganado, de las que era abundante. En otros términos puso de relieve la fertilidad del valle de Neiva para el cultivo y las crías de ganado, sustento de los pobladores de las minas y factor para reducir gastos y aumentar el interés. Sin embargo, aseguró

117

estar “muy consumido y empeñado” por haber tenido que “sacar los negros que tenía en el beneficio de la boga del río grande para descubrir la navegación que ay desde el puerto de Honda hasta la del pueblo nuevo y haber tomado en préstamo 30.000 ducados para servir al Rey tomando el título de Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santafé⁴⁴.

La producción del oro en sus reales quintos en el valle de Neiva había servido según Ospina para los gastos de fundación de la naciente ciudad, es decir, buena parte del producido de las minas de oro, deducidos los salarios por concepto de pago de los jornales, fueron a parar a las arcas de Ospina. En la representación del 26 de junio de 1620, el gobernador Ospina calculó “en 17.000 ducados de su hacienda personal los costos de la fundación, y anotó que no había tenido más ayuda que la de 500 pesos, resultado de los quintos del oro que han sacado sus esclavos en las minas que descubrió y labró en aquel puerto, más otros 800 patacones de una encomienda de la villa de Timaná que quedó vaca⁴⁵ o vacía. Por entonces Ospina tenía la mayor cantidad de esclavos en las minas de Neiva, las cuales le generaban una ganancia anual de 3.848 patacones, mientras que los que tenía en Remedios le reportaban solo 1.828 patacones, y los de la boga en Honda 600 patacones⁴⁶.

Ahora, no todos los sitios de minas de oro identificados, fueron tenidos en cuenta para su explotación, probablemente por la misma escases de mineros, esclavos e indígenas de concierto, como de poblamiento de la naciente ciudad, de tal manera, que 21 años después de su fundación, los residentes eran muy escasos, lo que produjo

44 Ibíd., en CLAVIJO OCAMPO, Hernán, “Fundación y conformación de la ciudad de La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII”, p. 94.

45 A.G.I. Sevilla. Cartas y Expedientes de particulares 1619 – 1620. Representación de don Diego de Ospina Medinilla. Santa Fe 26 de junio de 1620. Santa Fe 102. En el salario pactado en la primera capitulación sobre los dos mil ducados mensuales, se advierte, “que si lo que procediera de las minas no fuese de igual cantidad, solo gozase de aquella que produjese de ellas como excediera los 2000 ducados”. Archivo General de la Nación, Tierras del Tolima, Leg. G., t. VI, fs. 407 v – 408 r, en adelante se citará A.G.N.

46 BRUNGARDT. MAURICE, Poder y riqueza en Nueva Granada al principio del siglo XVIII, p. 148, CLAVIJO OCAMPO, Hernán, “Fundación y conformación de la ciudad de La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII”, p. 101.

posiblemente el parcial incumplimiento de las capitulaciones y por consiguiente, poco crecimiento del poblado. En los interrogatorios sobre el estado de las capitulaciones del gobernador Diego de Ospina realizado en julio de 1633, tres años después de su muerte, los testigos señalan que “(...). Otras minas no se ha poblado este beneficio como el dicho gobernador lo prometio y capitulo ni la ciudad que alla fundo nombrada n(uesrt)ra señora de la concepción a ydo en ningún aumento ni tiene mas que diez y ocho vecinos pocos españoles y los mas mesticos (sic) y mulatos y en ella treinta y seis casas y buios en que se incluyen las cocinas todas de bahareque cubiertas de paja como lo es la iglesia en que ai cura y sacristan a quien se paga los estipendios ordinarios de la hazienda de V(uestra) M(ajestad). (...) y esto solamente es lo que parece averse hecho en conformidad del dicho asiento sin que las demás capitulaciones se ayan cumplido de parte del dicho gobernador”⁴⁷.

Estas fuentes infieren que las minas de oro en el valle de Neiva eran explotadas por un número muy reducido de esclavos en comparación con las minas de otros territorios del Nuevo Reino de Granada y gobernación de Popayán. Las solicitudes que los testigos en sus juramentos hacían al presidente de la Real Audiencia de Santafé en relación con el envío de esclavos para el aumento de los reales quintos de su majestad, no serían atendidas, por la sencilla razón, de ser la explotación minera una actividad de carácter privado, cuyos costos debían ser asumidos por los mismos mineros, quienes debían tener sus propias cuadrillas de esclavos y esclavas, cuyos precios eran sumamente altos que no estaban al alcance económico de la mayoría de las huestes que acompañaban a Diego de Ospina, por cuanto, buena parte venían sin recursos, buscando tan solo la fortuna que les diera el oro para su enriquecimiento personal y familiar. La mayor parte de los negros de minas pertenecían a Ospina, quien sí contaba con un buen capital constituido por encomiendas de un gran número de indígenas tributarios, al igual que esclavos y tierras y lo que le representaba los ingresos por concepto del ejercicio de la gobernación y el título de Alguacil Mayor de la Real Audiencia. Su título de Alguacil Mayor de la Audiencia de Santafé, solo le generaba

47 A.G.I., Sevilla, España, Santafé, 57, N.19, fs. 1 r y ss.

el 33.6% de sus ingresos⁴⁸.

En efecto, Ospina fue el primer criollo que trajera esclavos en el periodo colonial al valle de Neiva para la explotación de las minas de oro. En la fundación del Real de Minas de Fortalecillas en 1612, Ospina dice haber introducido “nueve piezas de esclavos seis barones y tres hembras llamados Joan negri pedro biafara Joan bioho baltasar bran antonio berbesi Domingo angola maria biafara anjelina y dominga criollas y para que del oro que sacaren se pague el quinto que a su mag. perteneciere conforme a nuevas poblaciones (...)”⁴⁹.

Indígenas en la labor de minas de oro en tiempos coloniales

Junto a los esclavos Ospina empleaba mano de obra indígena en la labor de minas. El 24 de mayo, día en que se diera el acto de fundación de la ciudad, Ospina se encontraba con sus esclavos e indígenas muy cerca del lugar donde demarcara la naciente ciudad. Gonzalo navarro escribano y receptor de la Real Audiencia de Santafé señala que “El v(ein)te y quatro de mayo del dicho año (1612) (...) vi trabajar (desde las) 8 de por la mañana (h)asta las onse del medio dia poco mas/o menos los dichos tres negros negras y indios (...) y luego fuy en compañía del dicho just(ici)a mayor (Diego de Ospina) (...) a ser poblazon (...)”⁵⁰.

La dependencia de la mano de obra indígena para la fundación material de Neiva y la explotación de las minas del Saldaña y el valle de Neiva quedó corroborada el 25 de octubre de 1613 cuando el presidente Borja ordenó la entrega al capitán Ospina de 76 indios

48 BRUNGARDT. MAURICE, Poder y riqueza en Nueva Granada al principio del siglo XVIII, en Amado Guerrero (compilador), ps. 152 y ss.

49 A.G.I., Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, fs. 2v y ss. Los esclavos en ocasiones valían más que la tierra. En la dote que recibieran Juan Fernández Vilchez y Ana Calderón y Gaviria en la década del cuarenta del siglo XVII, se inventariaba “una negra esclava llamada Angelina por un valor de dusientos y sesenta patacones”. Hacia 1645 Vilchez compró el hato de “La Guandinoso” (Gigante) a su suegra, María de Villegas por sesenta patacones, la que valía 120. Archivo Notaría de Garzón, Protocolo – Timaná, t. 2, f. 167 r. Esta fuentes enseñan como la negra Angelina tuvo un precio cuatro veces mayor que lo que costo la citada hacienda.

50 Ibíd.

de los pueblos de Pasca, Fosca, Sutagaos y Fusagasugá para el beneficio de las minas del valle de Neiva por tiempo de un año. El 21 junio 1614 el presidente Borja elevó a 89 la cantidad de indios sacados de las mismas y de otras encomiendas, a quienes debía pagárseles su salario. Igualmente ordenó entregar 30 indios del pueblo de Facatativá en reemplazo de los 24 que habían cumplido un año de trabajo en las minas del valle del Saldaña⁵¹. La traída de indígenas del altiplano santafereño al valle de Neiva se hacía, por cuanto, ni los paeces y mucho menos los pijaos permitían ser sometidos por criollos y españoles. En el segundo informe sobre la fundación de Nuestra Señora de la Concepción (Neiva) se señala que la fundación había sido hecha con indios moscas (muiscas) y panches y con 35 esclavos, más los vecinos blancos. Para consolidar la fundación Ospina pidió “(...) fomentar el dicho pueblo nuevo con esclavos buenos indios vecinos, (por cuanto) los paeces, los consideraba gente belicosa de mala paz y servidumbre”⁵². En los autos del 30 de mayo de 1612 Alonso Garcia Rada le solicitaba al presidente de la Real Audiencia de Santafé “(...) embiar para el beneficio de las dichas minas alguna cantidad de esclavos por no haber en esta tierra naturales con quien se pueda hacer laboreo, (...) algunos que avia eran indios pixaos de guerra (...)”⁵³.

En efecto, uno de los hallazgos más sorprendentes fue el uso de una especie de mita urbana y minera de indios de la sabana de Santafé para dar cuerpo material a la ciudad de Neiva entre mayo de 1612 y el año de 1614. Además, es posible que esta mano de obra hubiera iniciado la diferenciación del paisaje en ambas bandas del río Magdalena y entre los ríos del oro y la Ceiba donde se erigió el ámbito urbano de la ciudad al iniciar los cultivos y la formación de sus hatos de ganado⁵⁴.

51 A.G.I., Sevilla, Santafé 102, Capitulaciones del capitán Diego de Ospina, 1614, f. 29 r.

52 Ibíd., f. 21 r.

53 A.G.I., Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, fs. 4v - 5v.

54 CLAVIJO OCAMPO, Hernán, "Fundación y conformación de la ciudad de "La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII", p. 153.

Ahora, Ospina también recaudaba oro por concepto de los tributos de algunas de las encomiendas de la provincia. Hacia 1616 el monto de los tributos de Coyaimas y Natagaimas recaudados en oro de 22 y medio quilates y oro en polvo, al igual que el veinteno de las minas de Saldaña, desde el 30 noviembre 1612, son un primer indicador del establecimiento del sistema colonial en dicha gobernación. Por el veinteno de las minas de Saldaña, entre noviembre 1612 y noviembre de 1615, Ospina entregó a la Hacienda Real de Santafé 374 pesos de oro de 22 quilates y medio⁵⁵.

Décadas después, con el sometimiento de los indígenas paeces, se puede advertir que los pueblos más poblados y productivos, según se infiere del producto de los tributos, fueron los de Iquira, Nátaga y el Hobo⁵⁶. Hacia 1664 se entregó a las cajas reales 130 pesos de oro en polvo del pueblo de Ataco y 224 pesos de oro en polvo de los tributos del pueblo del Hobo⁵⁷.

Diego de Ospina y sus esclavos

Ospina había trasladado buena parte de sus esclavos de la ciudad de Remedios al valle de Neiva, no solamente para el laboreo del oro, sino también para el oficio de bogas en el transporte fluvial en el río Magdalena. No hay que olvidar, que Ospina en su ciudad de procedencia y en su ejercicio de encomendero, esclavista, minero y empresario del transporte fluvial, además de tener 750 indígenas

55 A.G.I. Santafé 102, Capitulaciones del capitán Diego de Ospina, 1614, f. 30 r. v. La Real Provisión del 9 de junio de 1651 amparó las reducciones de los indios paeces en el valle de Neiva por el gobernador Diego de Ospina Maldonado (Nieto) y los religiosos franciscanos. A.G.N. Abastos. Leg. 1, fs. 545 r - v., capituladas en 1656. No obstante, a Martínez de Ospina, se le atribuye haber fundado el pueblo de Iquira poco antes del fin de su gobierno en 1650. DÍAZ JORDÁN, Jenaro, Pbro., Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón, Fondo de Autores Huilenses, Neiva, 1959, p. 47. Reducciones conformadas por los pueblos de los indios paeces de Iquira, Nátaga, el Retiro (Teruel), Hobo y Ataco. Estas formas y mecanismos del poblamiento de los indios paeces hicieron reaccionar a la elite terrateniente señorial de Popayán, probablemente acompañada de otros sectores, inclusive religiosos, contra el gobernador Ospina, lo que a su juicio constituía una de los orígenes de su destitución en 1664. A.G.N., Sección Colonia. Miscelánea, t. 73, fs. 178 r - v.

56 A.G.I. Sevilla. Cartas y Expedientes de gobernadores, Santafé, legajo 307.

57 A.G.N., Bogotá Sección Colonia. Miscelánea, tomo 73, f. 185 r.

tributarios, era propietario de una cuadrilla de más de 100 esclavos distribuidos en el trabajo de las minas en Remedios y en la boga del río Magdalena⁵⁸, la cual extendió desde Honda hacia los valles de Saldaña y Neiva. Ospina probablemente se vio obligado a traer negros esclavos a la región por la negativa de la Corona a una de sus capitulaciones, cuando pretendía utilizar “100 indios moscas (muiscas) para las minas”⁵⁹. Hacia 1623, el 19% de la riqueza de Ospina estaba representada en parte, por sus “esclavos de minas”⁶⁰.

En la representación del 26 de junio de 1620 del gobernador Ospina relacionada con la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, aparece asociada con la minería y la navegación, esta última por el descubrimiento del transporte fluvial desde el puerto de Honda al dicho pueblo nuevo, que le supuso a este la introducción de negros esclavos en la boga y en las minas de oro⁶¹. Juan Pardo Osorio hacia 1628 señalaba “que en el puerto de Neiva todos los mercaderes que venían de los reinos del Perú encontraban el avío necesario de canoas, balsas o cabalgaduras y bastimentos (maíz, carne, bizcochos y jamones) para proseguir su camino ya por el río o por el camino real”⁶². Por esas fechas el gobernador Ospina mantenía dos canoas en el puerto de Neiva⁶³. Ospina se convirtió en el primer empresario colonial del transporte fluvial por el río Magdalena, cuyas

58 BRUNGARDT. MAURICE, Poder y riqueza en Nueva Granada al principio del siglo XVIII, en Amado Guerrero (compilador), ps. 152 y ss. Los factores que, según Brungardt, llevaron al capitán Ospina a trasladar cerca del 70% de su inversión minera, representada básicamente en esclavos, al valle de Neiva, fueron el agotamiento de las minas y, en especial, la epidemia de viruelas de 1588 que se inició en Mariquita y se expandió por la Nueva Granada acabando con “más de la tercera parte de la población de indios y españoles”, la cual le significó, particular y concretamente, la pérdida de su encomienda de 750 tributarios que le rentaban 1.500 pesos de oro de 20 quilates anuales, es decir, 2.884 patacones.

59 A.G.N., S. Colonia, Tierras Tolima, Leg. G. f. 370 r - v,

60 CLAVIJO OCAMPO, Hernán, “Las guerras de la colonización en la provincia de Neiva durante el siglo XVII”, en Historia General del Huila, t. 1. Dir. Científico, BERNARDO TOVAR ZAMBRANO, Academia Huilense de Historia, Fondo de Autores Huilenses, Bogotá, 1996, p. 331.

61 A.G.I. Sevilla. Cartas y Expedientes de particulares 1619 – 1620. Representación de don Diego de Ospina Medinilla. Santa Fe 26 de junio de 1620. Santa Fe 102.

62 A.G.I., Sevilla, Sección Audiencia de Santafé, 19, Cuaderno 1, f. 31 r y ss.

63 Ver CLAVIJO OCAMPO, Hernán, “Fundación y conformación de la ciudad de “La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII”, p.102.

embarcaciones con la ayuda de los bogas (esclavos e indígenas) hacían en principio el recorrido Neiva – Honda y viceversa, las que a su vez, facilitaban la comunicación fluvial con Cartagena. A modo de balance general, Ospina advierte que a un costo de 10.000 pesos oro había descubierto el puerto y navegación desde el pueblo nuevo hasta la ciudad de Cartagena para beneficio de Quito y la gobernación de Popayán. Esto significaba haber mejorado el circuito comercial entre la villa de Timaná y Cartagena, que eran el paso del comercio y trato de los reinos del Perú⁶⁴.

Las fuentes documentales según los interrogatorios celebrados en julio de 1633 sobre el estado de cumplimiento de las capitulaciones de Ospina, muerto en 1630, señalan que “el numero de esclavos que Ospina se obligó a poner en lavor de minas de oro se hallaron veinte y três chicas y grandes, (...) y que poblo el dicho gobernador, y quarenta y siete barones y hembras los treinta y seis de hedad y los once pequeños que se ocupan en sacar oro en las riveras del rrio que porque no están en minas nuevamente descubiertas ni poblados se llaman lavadores (...). Otros algunos negros de otras personas por ser la saca del oro incierta y cortísima (...) por no averse descubierto (...)”⁶⁵. Todo parece indicar que este fue el mayor número de esclavos en la explotación de minas de oro que hubo en la familia Ospina. Ahora sobre la producción de oro de las minas las fuentes documentales no entregan datos relacionados con el volumen, que de todas maneras, debió ser de exiguas cantidades. De ahí que la mayoría de los esclavos en el valle de Neiva, lustros después, sus amos les colocaran en actividades ganaderas y de servidumbre.

Un ejemplo del trabajo en las actividades de la ganadería y servidumbre por parte de los esclavos se presentó en la hacienda de los Aposentos en Villavieja. Buena parte de haciendas y estancias del norte y centro de la provincia del Alto Magdalena durante el siglo XVII y del XVIII, estuvieron en manos de la familia de Ospina, así como de la Compañía de Jesús, convirtiéndose en los más grandes

64 *Ibíd.*, p. 95.

65 A.G.I., Sevilla, España, Santafé, 57, N.19, fs. 1 r. Estado de las Capitulaciones de Diego de Ospina..

terratenientes de la región⁶⁶. Los Jesuitas, mediante el otorgamiento de mercedes, donaciones, compras y permutas formaron entre 1631 y 1660, la mayor parte de su famosa hacienda “Los Aposentos” con sus estancias aledañas. Esta hacienda comenzó a constituirse el 24 de marzo de 1631, cuando don Francisco Martínez de Ospina, gobernador de la villa de Timaná, Neiva y Saldaña, hizo gracia y donación pura, perfecta e irrevocable al Colegio de la Compañía de Jesús y al hermano Manuel Martín su procurador en su nombre, de tres caballerías de tierra de las antiguas de a 6000 pasos en contorno⁶⁷. En 1774, el inventario que se hizo a los bienes expropiados a dicha hacienda, registra 2.019 estancias, 34.5 cabuyas de tierra, 15.176 reses vacunas, 2.717 yeguas, 842 caballos mansos, 142 potros, 92 mulas mansas, 122 mulos, 41 burros hechores, 172 burras de cría, 453 cabras, 98 ovejas y herramientas⁶⁸. En 1773 la Real Audiencia toma la decisión de vender a todos los esclavos de la hacienda. De los 89 esclavos registrados por Germán Colmenares, solo 38 entraron en la relación de la minuta, de la cual se deduce que 51, entre hombres, mujeres y niños no se encontraban en el momento en que fueron arrestados y trasladados a Santafé para ser vendidos en plaza pública⁶⁹.

Con la muerte de Diego de Ospina el 17 de marzo de 1630, don Francisco Martínez de Ospina y doña Catalina de Ospina y Medinilla el 20 de mayo de 1630 ante notario público de Neiva, como herederos de su padre, el gobernador, “dan poder general y cuanto en derecho se requiere a Francisco Tello, para que venda todos sus

66 MONTEALEGRE SÁNCHEZ, Humberto, *Historia Económica y Social de El Gigante Colonial 1680 – 1800*, Neiva, Litocentral Ltda, 2005, p. 104.

67 Academia Huilense de Historia, Archivo Huila, Sección Notaria de Neiva, vol. VII, t. 1, RPCC, p. 4, remitiendo fs. 23 r – v de los documentos 1613-1733, en adelante se citará AHH., AH.,

68 AHH., AH., Sección Notaria de Neiva, vol. VII, t. 2, RPCC, ps. 486-487 de los documentos 1733-1774.

69 *Ibíd.*, ps. 47 y ss. Entre 1631 y 1767 los jesuitas fundaron y consolidaron la hacienda de Villavieja, una de las más extensas del Nuevo Reino de Granada. Hasta 1767 esta hacienda fue administrada por los jesuitas, por cuanto a partir del primero de agosto del mismo año se lleva a cabo la expulsión general de los jesuitas de los territorios españoles en América. Por decreto real expedido el 27 de febrero por el rey Carlos III les fueron expropiados todos sus bienes, incluidas propiedades, esclavos, herramientas y ganado.

haber herenciales, tales como esclavos, aguas, minas (...)”⁷⁰, lo que probablemente redujo la producción minera, en tanto buena parte de los esclavos debieron pasar a ejercer actividades pastoriles y de servidumbre, cuando a su vez, se incrementaban las estancias y hatos ganaderos debido a las mercedes de tierra cubiertas de pastos, rastrojos y montes, que seguía entregando Francisco Martínez de Ospina como gobernador. De ahí el fortalecimiento de hatos ganaderos para seguir abasteciendo las minas que aún quedaban en la provincia y las plazas de Santafé y Popayán y aún Quito, incentivando a la ganadería como la principal actividad económica de la provincia desde mediados del siglo XVII, desplazando a la minería a un segundo plano⁷¹.

La ganadería principal riqueza económica de la provincia

Hacia comienzos de la segunda década del siglo XVII, Fray Simón en relación al valle de Neiva expresaba “(...) que el cambio que había convertido a la provincia de malsana en saludable, se debía a la presencia del ganado vacuno, el cual, habiendo crecido en forma de ganado cimarrón, se había tornado muy abundante y cubría los anchos llanos de una parte a otra del Río Grande (...)”⁷². En los autos del 29 y 30 de mayo de 1612 algunos testigos que llegaron con Ospina, hacían relación al valle de Neiva como tierras propicias para las actividades de la ganadería y agricultura. Pedro Berdugo señalaba las “muchas tierras para criar ganados (...)”, Alonso García Rada “(...) por ser esta tierra fértil (...) por las labores de los naturales plantaciones y maisage (...) donde se podrían criar muchos ganados (...)” y el cura Pedro Fernández de Dueñas como “(...) tierra capaz y abundosa (...) para la crianca y labranca (sic)”⁷³.

70 AHH., AH., Sección Notaria de Neiva, vol. VII, t. 1, RPCC, ps. 55 y 56 remitiendo fs. 15 r-v de los documentos 1613 - 1733.

71 MARTÍNEZ PÉREZ, Fredy Enrique, “Esclavitud y Libertad en la provincia de Neiva entre los siglos XVI – XIX”, en Historia Comprehensiva de Neiva, 2013, p. 94.

72 SIMON, Fray Pedro, Noticias historiales de las conquistas de tierra firme de las Indias occidentales, t. V, vol. 107, p. 272.

73 A.G.I., Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 19, R. 1, N. 7, fs. 3 r y ss

Germán Colmenares, al referirse a la ocupación de los españoles en tierras bajas de los valles interandinos, dice que allí, en ausencia de una mano de obra abundante, la ocupación y explotación fue efectivamente más tardía que la de los altiplanos y advierte “que en el valle del Alto Magdalena, como territorio de frontera hasta la derrota de los Pijaos, el ganado comenzó por señalar la presencia de los ocupantes. Al término de las guerras en el segundo decenio del siglo XVII, las reses cimarronas eran tan abundantes que dieron origen a una economía pastoril desarrollada en vastos latifundios. La región del valle de Neiva se convirtió en una dehesa que debía abastecer los altiplanos de Santafé y Popayán”⁷⁴. Se infiere entonces que las actividades de la ganadería tomaron fuerza en la región del Alto Magdalena, a partir del segundo decenio del siglo XVII con don Diego de Ospina, cuando (se apropia de las mejores tierras y) entrega buena parte de mercedes, especialmente las de los llanos del centro y norte del actual territorio huilense⁷⁵. Desde 1611 hasta 1619 se adjudicaron un total de 42 estancias de ganado mayor, 5 estancias de ganado menor y 1 estancia de pan coger en los valles de Saldaña y de Neiva a un total de 19 propietarios⁷⁶.

La política de entrega de mercedes de tierras fue seguida por su sucesor, Francisco Martínez de Ospina. El capitán Pedro Verdugo, que de minero pasara a ejercer el oficio de hacendado y, quien hiciera parte de las huestes de Diego de Ospina, a 31 de marzo de 1649 vende al Colegio de la Compañía de Jesús “unas caballerías de tierras que tiene y posee en los términos y jurisdicción de Neiva, según merced que le hizo el gobernador don Francisco Martínez de Ospina en las tierras de Sardinata (...)”⁷⁷. Tierras que muy probablemente lindaban con la tradicional hacienda “Trapichito”, de propiedad de los Ospina.

Diego de Ospina no fue el criollo que ingresó las primeras razas de ganados a los territorios del Alto Magdalena, por el contrario, los autos dan cuenta de cómo es uno de los culpables de haberse

74 COLMENARES, Germán, *La Economía y la sociedad coloniales 1550-1800*, ps. 39-40.

75 AHH., AH., Sección Notaria de Neiva, gobernación vol. VIII, t. 1, RPCC, ps. 8-9 remitiendo fs. 1 r a 7 r de los documentos 1630-1928.

76 A.G.N. Sección Colonia. Tierras Tolima, tomo 14, f. f. 175 r.v. Ver PAEZ Courvel, *Historia de las medidas agrarias antiguas*, Bogotá, 1940, ps. 31 y ss.

77 AHH. AH, Sección Notaria de Neiva, vol. VII, t. 1, RPCC, ps. 151-152 remitiendo a los fs. 68-69.

apropiado parte del ganado cimarrón que introdujera Sebastián de Velalcázar en el valle de Neiva a mediados del siglo XVI y que a través de las siguientes décadas se multiplicara. En efecto, la introducción de ganado vacuno al Alto Magdalena se empezó a realizar años después del ingreso de Belalcázar. A mediados del siglo XVI Neiva ya se perfilaba como un importante centro ganadero y, a comienzos del siglo XVII, las haciendas del Alto Magdalena eran la principal fuente de abastecimiento de carne, cebo y cueros para la sabana de Bogotá⁷⁸.

En el interrogatorio de 1633 sobre el estado de las capitulaciones del gobernador Diego de Ospina, algunos testigos hacen relación a que “(...) todos los culpados en las matancas (sic) que hicieran del dicho ganado y se aprovecharon del en la misma forma quel gobernador (Diego de Ospina) con que ser poblado muchos hatos que allí tienen al que han sacado para este Reino gran cantidad de ganado (...) (y) lo(s) que han muerto para solo los cueros y sebo y sustentarse ay agora de treinta a quarenta mil reses”⁷⁹, (con excepción de la creación del incipiente poblado y la explotación de algunas minas de oro), “(...) sin que las demás capitulaciones se ayan cumplido de parte del dicho gobernador y en particular las de aver amansado el ganado barcino que allí avia antes desta población. (...) el dicho gobernador diego de Ospina y los demás interesados con el y que todos defraudaron y eludieron la Real hacienda pretendiendo quedarse con la parte que toco a Vuestra Majestad (...)”⁸⁰.

En este interrogatorio de 1633 don Francisco Martínez de Ospina, sucesor en el gobierno de la provincia, pretende la confirmación de las capitulaciones firmadas por su progenitor al proponer al Real consejo de Vuestra Majestad: “(...) que tiene y están cumplidas las capitulaciones del dicho su padre (...) y pide confirmación del dicho gobierno (...) que su padre en la población de las haciendas y en otras acciones que hizo en ella gasto mucha suma de pesos y que por eso sus hijos quedaron pobres porque lo cierto y verdadero es que dicho diego de ospina cuando trato de dichas capitulaciones y

78 CLAVIJO, Hernán y TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, “Bonanzas, de tiempo en tiempo” en: Colombia, país de regiones, No. 3, CINEP – Colciencias, Bogotá, 1998, en YEPES PEREZ, Fabio, Ganadería y transformación de ecosistemas: una análisis ambiental de la política de apropiación territorial, en: Naturaleza en disputa, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2001, ps. 164–165.

79 A.G.I., Sevilla, España, Santafé, 57, N.19, fs. 1 r y ss.

80 Ibíd.

gobierno y lo efectuo estaba mui alcancado adeudado y enpenado (sic) (...)”⁸¹. No obstante, el juez de residencia de acuerdo a las declaraciones de los testigos e investigaciones de campo concluye que Ospina tomó “(...) el advitrio de la dicha población para hevarirse de sus acreedores y que quando murió y oi sus hijos tienen entabladas en el dicho valle de neiba grandes haciendas de hatos estancias de maíz trapiches y otras grangerias con que están acomodados (a)demás de la honrra y autoridad de tener un oficio de gobernador y Capitán General perpetuo con salario en lo que resultare de los aprovechamientos de la tierra sin averle costado hacienda, sangre trabajo ni cuidado (...)”⁸². Tal como había sucedido.

Y lo es de esta manera: alcancado, adeudado y enpenado. Y
 tomó el advitrio de la dicha población para hevarirse de sus acreedores
 y que quando murió y oi sus hijos tienen entabladas en el dicho valle de neiba grandes haciendas de hatos estancias de maíz trapiches y otras grangerias con que están acomodados (a)demás de la honrra y autoridad de tener un oficio de gobernador y Capitán General perpetuo con salario en lo que resultare de los aprovechamientos de la tierra sin averle costado hacienda, sangre trabajo ni cuidado (...)”
 Licapersonado D. M. J. de Ospina y su hijo, 1633.

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España, cartas de audiencia, Sección Audiencia de Santafé, 57, N.19, fs. f. 2 v.

81 Ibid.

82 Ibid. Estado de las Capitulaciones de Diego de Ospina y su hijo Francisco Martínez de Ospina. Los Ospina por cuatro generaciones gobernaron la provincia durante buena parte del siglo XVII. Fueron gobernadores su hijo don Francisco Martínez de Ospina entre 1630 y 1650, sus nietos don Diego de Ospina Maldonado hasta el 21 de enero de 1665 y Jacinto hasta 1667, año en que se nombró a su bisnieto don Francisco Álvarez de Velasco, quien ejerció por tres periodos: de 1667 a 1675; de 1679 a 1681 y de 1690 a 1694. GARCÍA BORRERO, JOAQUÍN, El Huila y sus aspectos, Neiva, Empresa de Publicaciones, 1983, p. 146 y DÍAZ JORDÁN, Jenaro, Pbro., Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón, ps. 35 y ss.

Muestra de lo anterior, fueron las haciendas de Ospina y que heredaran sus hijos. Los bienes que dejara Diego de Ospina y Medinilla con su fallecimiento en 1630 en la provincia comprendían las haciendas de La Jagua, La Manga, Tune y Yaya, hoy municipio de Palermo; las tierras de Bambuca en Aipe, la hacienda de Trapichito en Neiva y los terrenos en Alto Arenoso⁸³ en Rivera; haciendas y estancias que habían sido fruto de la explotación del trabajo de indígenas y esclavos, cuyo ganado cimarrón había sido en principio apropiado por el mismo Ospina en el valle de Neiva.

Consolidación de la ganadería desde mediados del siglo XVII

El ganado del valle de Neiva fue fundamental en las condiciones materiales de la vida cotidiana de la ciudad y la corte de Santafé a través del abasto de carne y las industrias derivadas como la producción de cebo, velas y curtiembres. En el interrogatorio que el gobernador Ospina presentó a la Real Audiencia de Santafé en 1628, hace relación al cambio o transformación que produjo la fundación y poblamiento de la ciudad. “(...) se han poblado en todo el dicho valle hasta lo que toca a la jurisdicción de Timaná 47 hatos de ganado vacuno, yeguas, crías de mulas y ganados menores (...) ay hoy más de 40.000 cabezas de ganado vacuno y casi 200 mulas de cría”⁸⁴. De ahí que el distrito de Neiva fuera la mayor despensa de ganados en el Nuevo Reino de Granada que abasteciera las dehesas de Santafé, de igual manera, a Mariquita, La plata, Popayán, e incluso Quito, con gran movimiento comercial desde la década del veinte del siglo XVII hasta mediados del XVIII., así lo señalan las fuentes documentales. En la ciudad de Neiva, el 5 de enero de 1642, ante escribano público don Francisco Martínez de Ospina, Gobernador y Capitán General “se obliga a dar y a entregar a don Juan Chacón o a quien su persona represente dos mil novillos poco más o menos los que serán puestos en el Novillero a diez y ocho reales cada uno, de tres años arriba y cuya mitad le corresponde a don Juan Galindo”⁸⁵, sitio El Novillero ubicado en la sabana de Santafé. De igual forma, en 1661 se celebró

83 GARCÍA BORRERO, Joaquín, *El Huila y sus aspectos*, p. 144.

84 A.G.N., Bogotá, S. Colonia, Tierras (Tolima), t. 14.

85 AHH., AH., Sección Notaría de Neiva, vol. VII, t. 1, RPCC, p. 120 remitiendo a los fs. 87 r-v. de documentos 1613-1733.

un contrato entre el Gobernador de la provincia de Neiva con uno de los pocos aristócratas-empresarios de la Nueva Granada, el capitán Francisco Félix Beltrán de Caicedo, que consistía en la obligación de una compraventa “de 3200 novillos de tres años y 800 vacas de la haciendas de Ospina (Pacarní-Yaguará, etc.), puestos en tres sacas diferentes en la sabana de Bogotá entre marzo y septiembre de 1662. El precio de cada novillo sería de 3 pts. de 8 reales y de 21 reales (3pts. y 3 reales) cada vaca”⁸⁶. Los acuerdos de abastecimiento de las dehesas ganaderas de Santafé, eran avalados por las mismas autoridades de la Gobernación y el Cabildo.

Los ganados del Alto Magdalena también llegaban a Quito, a pesar de los conflictos que se generaban entre los ganaderos de la provincia con el Cabildo de Santafé. Entre 1690 y 1692, siete grandes criadores de Neiva y Timaná habían hecho nueve envíos de ganado a Quito. Los más cuantiosos fueron los del alférez Perdomo y la del propio gobernador, “sumaban 5.000 reses aproximadamente, lo que permite calcular entre 10.000 y 12.000 los novillos llevados a Quito al parecer pagados a 7 y 8 pts”⁸⁷. Este auge en los precios reveló a los hacendados de Timaná y de Neiva, seculares y eclesiásticos, las desventajas del mercado de Santafé para su negocio, lo que se tradujo en una presión para que se les mejorasen los precios y otras condiciones. De ahí que en 1694, la provincia de Neiva, mediante acuerdo entre criadores y cabildo, “se comprometían a enviar a Santafé, cada año, 4.500 novillos”⁸⁸. También enviaba ganado a las provincias de Quito y ciudades de Popayán y Pasto y en el siglo XVIII llegó a enviar ganado a Cali, e incluso, atado a balsas por el río Magdalena, a Mompox y Cartagena⁸⁹.

En junio de 1694 “existían 45 criadores quienes tenían 31.582 ganados de cría, de las cuales 5.595 terneros y novillos se herraban y/o

86 A.G.N., Notarías de Bogotá, Not. 1, t. 61, f. 255rv. Citado por CLAVIJO Ocampo, Hernán, “Economía y Conflicto 1690-1808”, en H.G.H., p. 379.

87 A.G.N., Abastos, Leg. 1, fs. 710 r y ss, en CLAVIJO Ocampo, Hernán, “Economía y Conflicto 1690 - 1808”, ps. 383.

88 A.G.N., Abastos, Leg. 4, f. 93 r.

89 CLAVIJO, Hernán y TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, “Bonanzas, de tiempo en tiempo”..., p. 49.

producían al año”⁹⁰. En estos registros no se relacionan las haciendas de la Compañía de Jesús. En este mismo año uno de los mayores criadores de ganado vacuno, con 8.000 crías, era Francisco Álvarez de Velasco, ultimo gobernante de los Ospina, quien ejerciera como gobernador de la provincia interrumpidamente entre 1667 y 1694. De las “ocho mil cabezas de ganado de cría pagaba en diezmos mil dozientas cabezas”⁹¹.

Para 1696, los señores presidente y oidores mediante escritura de la Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reino de Granada, habiendo visto los autos sobre lo pedido por parte de los criadores de ganado de la ciudad de Neiva y su jurisdicción, se ordenó traer ganado para el abasto de la república en cada un año, así como se les concedía licencia para el transporte a las provincias de Popayán y Quito del ganado que le sobrare o venderlo a quien se lo pagare. De igual manera, de conformidad con los poderes presentados, “se ordenó traer en tiempos de San Juan y Navidad, dos mil quinientos novillos de Neiva y su jurisdicción, a los criadores de la villa de Timaná, mil quinientos novillos y a los de la ciudad de La Plata, quinientos novillos, que se han de poner unos y otros en la dehesa de Bogotá, con el interin de que si los criadores, tanto de Timaná como de La Plata, no cumplen con las fianzas contempladas en el auto de la Real Audiencia, se perciba el hecho de no permitirles sacar los ganados para venderlos a las provincias de Popayán y Quito, ordenándose al gobernador revisar los fraudes que pudieran haber hecho los vecinos que no afianzaren”⁹². La asignación a los criaderos de Neiva era del 55.6%, a los de la villa de Timaná del 33.3% y a los de La Plata el 11.1%. La mayor producción estaba representada por los ganaderos de Neiva, debido a las mayores extensiones y criaderos en sus valles y llanuras⁹³.

90 A.G.N., Abastos, Leg. 4, fs. 65 r – 74 v.

91 *Ibíd.*, fs. 65 r y ss. El diezmo se aplicaba sobre toda la producción agropecuaria, en un equivalente al diez por ciento, como lo sugiere su nombre, por ello era considerado “un gravamen sobre las crías de los animales y los frutos vegetales, con destino al servicio del culto”. TIRADO MEJÍA, Álvaro, *Introducción a la historia económica de Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1971, p. 86.

92 *Ibíd.*, f. 102 r.

93 MONTEALEGRE SÁNCHEZ, Humberto, *Historia Económica y Social de El Gigante Colonial 1680 – 1800*, p. 114.

Diego de Ospina advirtió que la riqueza ganadera del valle de Neiva, por sí sola, podía satisfacer la demanda de ganado de Santafé y otras ciudades vecinas. Lo que no alcanzó a imaginar el gobernador Ospina fue que sus descendientes y a su fiel clientela le agregarán nuevos mercados, Popayán y Quito. Estos lograron la articulación de Neiva, Timaná y La Plata al ciclo y circuito económico que configuró los obrajes textiles de Quito y el auge de la minería del oro en la provincia de Popayán desde finales del siglo XVII⁹⁴.

Hacia 1730, el reparto del abasto de ganado para Santafé le asignaba a la provincia 6.500 novillos anuales. Este ganado era obtenido de las grandes haciendas que pertenecían a las elites criollas de Neiva, Timaná y La Plata, y también, de los hatos de la Compañía de Jesús y de las no pocas haciendas que poseían los curas en sus parroquias⁹⁵, clero que había amasado grandes fortunas aprovechando títulos donados por las autoridades coloniales, además de las fundaciones de las cofradías y capellanías y la práctica los diezmos y los réditos (créditos) a través de los censos⁹⁶. La iglesia mediante este sistema se había apropiado de buena parte de las riquezas de la provincia. La hacienda de los Aposentos” de Villavieja comenzó a constituirse el 1631, cuando don Francisco Martínez de Ospina, gobernador de la provincia, hizo donación al Colegio de la Compañía de Jesús de tres caballerías de tierra de las antiguas de a 6000 pasos en contorno⁹⁷. Hacia 1632, el capitán Don Francisco Martínez de Ospina, gobernador de la provincia de Neiva, ante súplica del clérigo Fernán Pérez Calderón de proveerle tres caballerías de ganado mayor de las antiguas, le hace merced “de 16 estancias de ganado mayor de las modernas comprendidas entre la quebrada que le llaman de las Voltezuelas (Garzón) hasta la quebrada de La Honda (Gigante), las

94 CLAVIJO OCAMPO, Hernán, “Fundación y conformación de la ciudad de “La Pura y Limpia Concepción de Neiva y su Provincia en el siglo XVII”, ps. 104 y ss.

95 CLAVIJO, Hernán y TOVAR ZAMBRANO, Bernardo, “Bonanzas, de tiempo en tiempo, p. 53.

96 MONTEALEGRE SÁNCHEZ, Humberto, Historia Económica y Social de El Gigante Colonial 1680 – 1800, ps. 115 – 116. Ver en MONTEALEGRE SÁNCHEZ, Humberto, “Composiciones de tierras, censos, Capellanías, Cofradías y Diezmos en El Gigante Colonial” en Historia General del Huila, vol. 6, Neiva, 2005, ps. 72 y ss.

97 AHH., AH., Notaria de Neiva, vol. VII, t, 1, RPCC, p. 4, remitiendo fs. 23 r – v de los documentos 1613-1733.

cuales entran al río de la Magdalena y corriendo desde él hasta la sierra”⁹⁸. En su testamento el clérigo Francisco de Triviño y Sotomayor, el 28 de julio de 1677, declara haber sido cura de la ciudad de Neiva por 40 años más o menos, además de “ser dueño de las tierras o estancias que van de Arenoso a la Sardinata y de más de cuatro mil cabezas de ganado vacuno y caballar (...)”⁹⁹.

Con la apropiación y obtención de grandes territorios del valle de Neiva por parte de los Ospina y representantes de la iglesia, la ciudad y corte de Santafé dependió intensamente de las crías de los hacendados de la gobernación de la provincia de Neiva hasta la década de 1750 cuando se produjo el fin del monopolio del abasto de carne¹⁰⁰.

Se concluye cómo en los territorios del Alto Magdalena las actividades económicas se iniciaron con la explotación de minerales, cuyos rendimientos no fueron los advertidos y esperados, llevando a buena parte de sus pobladores que habían llegado en búsqueda del oro a tener que cambiar de oficio por los de la ganadería extensiva, al encontrar que estas tierras y, en particular el valle de Neiva, eran propicias para las labores pastoriles.

98 AHH., AH., Juzgado primero del circuito de Garzón, RPCC., vol. 640, t. 1, p. 395, remitiendo al f. 2 de los documentos 1756-1865.

99 GARCÍA BORRERO, Joaquín, Neiva en el siglo XVII, p. 122.

100 CLAVIJO, Hernán, “Economía y Conflicto 1690 – 1808”, en: Historia General del Huila, vol. 1, 1995, ps. 379-381.